



Expediente: 2457/23
Carátula: ESPILDORA ANDREA JULIETA C/ ARIAS DIEGO MARTIN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/06/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESPILDORA, ANDREA JULIETA-ACTOR
27239311062 - BERMUDEZ, MONICA ALEJANDRA-MEDIADOR INTERVINIENTE
307162716481077 - DEF. OFICIAL CIVIL Y DEL TRAB. ITINERANTE C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2457/23



H101011510827

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ESPILDORA ANDREA JULIETA c/ ARIAS DIEGO MARTIN s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 2457/23

San Miguel de Tucumán, 07 de junio de 2023.

I) Atento a lo solicitado por la Sra. Mediadora mediante Acta de audiencia de fecha 04/06/2023 y a las constancias acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "ESPILDORA ANDREA JULIETA c/ ARIAS DIEGO MARTIN s/ ALIMENTOS" - Expte. N° F3355/23 - Legajo N° 2457/23, por aplicación de la Ley 26.485. II) Oficiése al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. III) Notifíquese. IV) Cumplido, pase a Control de factura. ABS

Actuación firmada en fecha 09/06/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.